


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AVANZAMOS PARA TI”

0033869

Santo Domingo, D. N.
29 de noviembre del 2021

Señor
Esteban Pérez Polanco M.A
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Educación Física
(INEFI)
Su Despacho.

Distinguido Señor Pérez,


Después de saludarle cortésmente, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación No. 0665-2021, de fecha 28 de septiembre del presente año, en la cual solicita la no objeción para la revisión y validación de una propuesta de escala salarial para ese organismo.

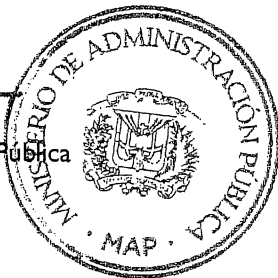
Luego de realizar un análisis y revisión a la documentación suministrada, les informamos que hemos realizado diferentes ajustes a los salarios de los distintos grupos ocupacionales, especialmente a los del III de Técnicos y IV de Profesionales y V de Dirección. Cabe resaltar que una de las finalidades de este proceso es lograr que el organismo cuente con salarios competitivos y a su vez se pueda realizar una equidad salarial en las nóminas actuales de esa Institución. En ese mismo orden y no menos importante, les recordamos que el personal que actualmente tiene salarios que exceden los parámetros de lo propuesto, una vez aceptado, serán congelados.

En este sentido la institución tiene un plazo de un (1) mes para evaluar esta propuesta e informar a este Ministerio si están de acuerdo o no con la misma y deberán remitir sus observaciones para fines de revisión y consenso. Finalizado el plazo indicado, si la institución no ha remitido ninguna respuesta a este organismo, la propuesta se asumirá como buena y válida para la institución solicitante.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/pr.



Anexo: Propuesta de escala salarial.

